



**Anexo III.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS**

D/D<sup>a</sup> ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ..... y D.N.I. nº ..... teléfono ..... fax ..... e-mail ..... por sí o en representación de (según proceda) ..... con domicilio en ..... N.I.F. .... teléfono ..... fax ..... y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la contratación de las **“OBRAS DE LA SEGUNDA FASE DEL PARQUE DE ARANZADI (LOTE 2- JARDINERÍA Y RIEGO)”** acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación

OFERTA ECONÓMICA: ..... ( consignar en número y en letra) –sin IVA--,

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

- CRITERIOS SOCIALES (hasta 10 puntos):
  - o Compromiso de subcontratar con entidades previstas en el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018. (marcar la casilla si se compromete e indicar el porcentaje sobre el presupuesto de adjudicación que se compromete)
   
 .....%
- SERVICIO POSTCONSTRUCCIÓN: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA (hasta 3 puntos):
  - o Compromiso de ampliación del plazo de garantía respecto al plazo legal mínimo que es de 3 años (marcar si cumple la condición y señalar el plazo de ampliación)
   
 ..... año/s de ampliación del plazo de garantía.
- RECURSO TÉCNICO (hasta 4 puntos):
  - o Compromiso de designar dentro del equipo técnico de la obra a un técnico adicional (de grado medio o superior) de alguna de las siguientes modalidades: Biología, Ingeniería Forestal, Paisajismo, o una de las titulaciones concededoras del tratamiento adecuado del medio natural y con experiencia mínima que se exige en este pliego en la ejecución de contratos de restauración de espacios forestales y gestión ambiental, que se encargará de supervisar los trabajos a realizar (marcar la casilla si se compromete)
   
 .....

En Pamplona, a ..... de ..... de 202....

(firma)

**OTRAS NOTAS:**

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

**PROTECCIÓN DE DATOS** - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos dlia Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001, Pamplona) o a la sede electrónica [www.pamplona.es](http://www.pamplona.es)